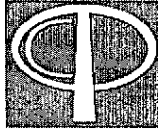




Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



01685513

13 AGO. 2012  
Prosperidad para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 23 de julio de 2012

OFCTCP N° 0097/ 2012

Doctor

**ALBERTO GOMEZ BAQUERO**

Director General

Junta Central de Contadores

Calle 96 No. 9A-21

Bogotá D. C.

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta.....:	Julio 18 de 2012
Entidad de Origen.....:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
N° de Radicación CTCP....:	097 - CONSULTA ESCRITA
Tema.....:	Investigación presunta falta disciplinaria.

Cordial saludo

Por considerarlo de su competencia en virtud de lo previsto en el artículo 9 de la ley 1314 de 2009, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la Señora PILAR CARDENAS N., Administradora del Centro Comercial Portal de Funza, carrera 13 No. 11 – 29, dirección electrónica [portaldefunza@gmail.com](mailto:portaldefunza@gmail.com); de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La consulta versa sobre presuntas faltas disciplinarias de Profesionales de la Contaduría Pública.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles; una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Atentamente.

  
**LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un (01) folios.

Proyectó: LAPC.

Revisó y aprobó: LAZR/GSC/GSA/DSP.